

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el martes 23 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa sin código BIP “Transferencia a Fiscalía Regional Arica y Parinacota, año 2026, Unidad de Combate Contra el Crimen Organizado.”**, de acuerdo con el Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Ítem	Asig		Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	977.416	
	02			A Gobierno Central	977.416	
		005	C	Ministerio Público – Unidad de Análisis y Combate contra el Crimen Organizado	977.416	
	03			A Otras Entidades Publicas		977.416
		150		INVERSION REGIONAL		977.416

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 23 de junio de 2026


 **CÉSAR CRISTIAN ROZAS TRONCOSO**
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA